



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA: 07/2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ (SEDESOL) CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

1

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las diez horas del día 28 de Enero del 2021, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo respectivamente; y el C. Miguel Angel Montiel Sol Secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

-----ORDEN DEL DÍA-----

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ (SEDESOL) CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.-----

CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Angel Montiel Sol en su carácter de Secretario del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiendo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDURÍA SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA EXTRA NUM. 07/2021

SECRETARÍA
 MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 IQUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

2

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION DE LA SECRETARIA DE DESARRROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ (SEDESOL) CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. En uso de la voz, la C. Norma Lidia Rojas Trejo, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Chocamán, Veracruz, expone al H. Cabildo que de acuerdo al oficio dirigido por la Arq. Luz Elena Rangel Montalvo Directora General de Mejoramiento de las condiciones de la Vivienda perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, pido a este H. Cabildo aprobar el acuerdo en donde se autoriza al presidente municipal y al síndico único a suscribir en representación de este H. Ayuntamiento convenio de colaboración con la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (SEDESOL) referente al programa de "Mejoramiento de la Vivienda" para así poder sentar las cláusulas de dicho convenio con el objeto de otorgar créditos y subsidios para la construcción de obras de mejoramiento para los habitantes de nuestro municipio a partir de las necesidades de cada vivienda en particular para el beneficio de nuestra ciudadanía, de conformidad con los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.---

 POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----

 APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA

REGIDURÍA SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDURÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

3



C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 SÍNDICO ÚNICO
 2018-2021



C. SALUSTIA MORALES HERNÁNDEZ
 REGIDORA PRIMERA
 2018-2021



C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 2018-2021



C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
 REGIDOR SEGUNDO
 2018-2021

